



## **PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS MIEMBROS**

### **DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

**(Acuerdo de la Mesa del Claustro de 17 de febrero de 2012)**

La Mesa del Claustro de la UPCT, en desarrollo de lo establecido en el artículo 69 de los Estatutos de la UPCT y del artículo 43 del Reglamento del Claustro, y en cumplimiento del calendario electoral señalado en las "Instrucciones de desarrollo para las Elecciones a la Junta Electoral Central 2012" convocadas en sesión de esta misma Mesa de 10 de febrero de 2012

### **ACUERDA**

Que no habiéndose presentado reclamación alguna a la Proclamación provisional de candidaturas y en cumplimiento del artículo 43.7 del Reglamento del Claustro, se proclaman automáticamente como miembros de la Junta Electoral Central a:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Sánchez Vidal como vocal de los profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad (grupo A).
- D. Francisco Javier Cánovas Rodríguez como vocal del resto del personal docente e investigador (grupo B).
- D. Pedro García Rubio como vocal de los alumnos que cursen estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (grupo C).
- D. José Luís Carrión de Jódar como vocal del personal de administración y servicios (grupo D).

**LA MESA DEL CLAUSTRO**